

## Descripción del baile en la Casa de Moneda en septiembre de 1812

DESDE el 18 empezó a repartirse esquelas de convite para celebrad del aniversario, que se había trasladado de este día de la instalación de la Junta para el 30 del mismo mes. Se asegura que pasan de 600 papeles impresos los que se distribuyeron a otras tantas familias. El tenor del convite es el siguiente:

"El Gobierno que va a solemnizar el aniversario de su instalación y la feliz reunión de las provincias, el 30 del corriente, espera a Ud. para que lo acompañe por la mañana al Te Deum en la Catedral y a la noche en la Casa de Moneda, donde debe el digno vecindario chileno sensibilizar sus transportes por la libertad de la Patria".

Por una clase de travesura sorprendieron a varios repartidores unos oficiales de la Gran Guardia y suplantando nombres de las damas de la mayor prostitución del pueblo, consiguieron que también se les repartieran esquelas. Sabedor el Gobierno del suceso y que las señoras de sangre azul de este reino, a pesar de la igualdad y con absoluta determinación de no concurrir a la función, resolvió darles general satisfacción por medio de un oficial, haciéndoles ver el origen de aquella maniobra y el remedio que se había puesto, de prevenir a semejantes personas, excusar su concurso, para evitar su desaire.

Crecían de día en día los disgustos y desavenencias entre los dos hermanos D. José Miguel y D. Juan José Carrera, que tenían al pueblo en una expectación escandalosa. En este caso, después de otros medios que dicta la prudencia, resolvió D. Ignacio de la Carrera, su padre, convidar a comer en su casa el 26 de este mes a sus tres hijos, pues también asistió D. Luis Carrera, Comandante de la Artillería. Allí tentó todos los arbitrios. Dn Juan José expuso, que entre los muchos motivos de la desavenencia, era la facilidad con que D. José Miguel gastaba el caudal del erario en vestuarios, monturas y otros expendios excesivos de la

Gran Guardia, cuando a su Cuerpo de Granaderos no se le suministraba ni lo necesario; que aquél trataba de declarar la independencia en el tiempo más inoportuno; que esta resolución la tomaba a sugerimientos del Cónsul Americano, del Dr. Vera, Diputado de Buenos Aires, del Dr. Villegas, natural de aquella capital y Contador de Temporalidades y de otros más de esta clase, que se le allegaban para realizar sus ideas de la libertad, a que tanto anhelaban.

Creció la disputa y alteración muchas veces, aun faltando al respeto debido a su padre, quien penetrado del sentimiento, resolvió partirse en aquella misma tarde para su hacienda. Sabedor mucha parte del pueblo de este suceso, temía el rompimiento público y hostil de un hermano contra otro; y esto mismo empezó a desmayar los ánimos para concurrir al gran aniversario.

No obstante este desabrimiento, D. José Miguel procuró llevar adelante su proyecto y desde entonces empezó a poner en práctica su resolución generosa de divertir al pueblo. Mandó que en los días 28, 29 y 30 se hiciera una iluminación general, reservando para este último la más ostentosa y magnífica en la Casa de Moneda como que desde el 28 se dejaron ver los preparativos.

Día 30.—En este día, dedicado al Aniversario de la libertad e independencia de Chile, se dejaron ver en la plazuela de la Moneda los emblemas y brillantes brotes del ingenio, la mayor parte en poesías. En lo más alto de la portada está retratado un monte y cordillera y por encima una radiante luz con esta inscripción en la parte superior: *Aurora libertatis chilensis*; en la inferior la siguiente: *umbris et nocti, lux et libertas succedunt*; y al pie estas letras: *L. V. Y.*

A la parte inferior y al pie de este lienzo estaba un escudo grande ovalado con los siguientes lemas por armas: en medio de una columna con su pedestal, encima, sentado sobre él un globo, y cruzadas sobre su superficie superior una palma y una lanza;

sobre todo esto una estrella con corta distancia y separación. A la izquierda de la columna un hombre vestido gallardamente a lo indio y a la derecha una mujer con el propio traje; en la parte superior de la orla esta inscripción: *Post tenebras lux*; y en la inferior la siguiente: *aut Consiliis aut Ense*.

Uno y otro lienzo estaban con su iluminación interior para hacer resaltar con más viveza las palabras de la independencia y el Escudo de Armas nuevamente adoptado en esta naciente República. A la derecha de dicho Escudo estaba colocada la bandera o pabellón tricolor, que al menos tendría seis varas de largo, con el mismo Escudo colocado en el centro. Todo el frontis de la Moneda con su primero y segundo patio interior, estaba armoniosamente iluminado con más de 8 mil luces, como igualmente los edificios que están a su frente, guardando a proporción la propia distribución y arte.

Al extremo de Este a Oeste, estaban dos grandes arcos de cuatro caras, colocados en la mitad de las calles que dan entrada a la plazuela de dicha Casa de Moneda, sentados en sus respectivos pedestales, éstos vestidos de campo azulejo, el centro de los arcos de rosado, sus respectivas cornisas, una coronación a cada cara con su óvalo en medio y en cada uno de éstos y de los pedestales sus versos expresivos de la independencia, de los cuales muchos andan impresos. En las cornisas de los dos arcos que dan frente a la plazuela, tenían sus inscripciones a la parte del Este la siguiente: *desiderium libertatis omnibus licitum est*; y ésta en la del Oeste: *Salus populi suprema Lex est*.

Dentro del segundo patio, en la ventana donde estaba colocado el escudo de las armas del Rey, todo de fierro, se pusieron luces por detrás y para impedir la vista del escudo, que estaba en el centro, le taparon por la espalda con hojas de lata, de suerte que por los calados que figuran la cadena de donde pende el Toison salía la luz, formando en el centro donde está colocado el escudo, una grande obscuridad, semejante a un eclipse total de sol, o de la luna; significación de la muerte civil del Príncipe y de su Imperio.

En este magnífico edificio donde está la ventana antedicha, se eligieron tres suntuosos salones, que se destinaron, el primero de 45 varas adornado de arañas de plata, cornucopias, sofases y 400 luces, para el baile de los convidados; otro, a la derecha de 26 varas, con el mismo adorno, para el ramillete, colocados en una mesa en forma de

media luna, compuesto exquisitamente de flores, prados, fuentes y otras figuras de cristal y loza, cubierto de dulces de todas clases, helados, mixturas, frutas particulares, rosalis, vinos, &c. Ultimamente, otro a la izquierda de 27 varas con el propio adorno e iluminación. Aquí estaba colocada otra mesa en forma de cuatro medias lunas unidas en medio. Este se destinó para la cena, que sin exageración pasaría de 250 fuentes de viandas de todas clases.

El baile comenzó a las ocho de la noche por una contradanza general. Aquí competían las damas en su diferente ornamento. La madama Sesé, natural de Concepción y la Samaniego de Madrid, mujer del Ministro Oficial Real de estas cajas D. José Samaniego, se presentaron vestidas con trajes de Indias, para exaltar más bien su patriotismo. Doña Javiera Carrera, hermana de nuestros Comandantes, después de manifestarse ricamente vestida, llevaba en la cabeza una guirnalda de perlas y diamantes, de que pendía una corona vuelta al revés, en señal de vencimiento. D. José Miguel y Don Luis, sus hermanos, llevaban éste en la gorra, y aquél en el sombrero la misma corona, sobre ella una espada partiéndola y un fusil en ademán de darle fuego. Ya se deja entender las alusiones que respiran todas estas invectivas de la independencia y de haber caído el trono de nuestros Reyes con el nuevo sistema que llaman de la América.

Duró esta diversión toda la noche hasta las 6 de la mañana siguiente y para proporcionar el gusto y desahogo, alternativamente con los bailes se entonaban por el joven La Sala, de exquisita voz y pericia en su arte, las canciones patrióticas, que también corren impresas. No correspondió si el concurso de las señoras, al deseo de don José Miguel, pues sólo asistieron 61; tampoco el de los hombres, que no pasarían de 200, todo esto a causa del descubrimiento y temor con que vivimos, principalmente después de las desavenencias de D. Juan José con D. José Miguel, que siempre nos pronostican grandes movimientos y tragedias.

Al romper el día 30, a la propia hora de la diana, se hizo una salva de 31 cañonazos y se fijó el pabellón tricolor en la Moneda; siguió la misa de gracias en la Catedral, con asistencia de todas las corporaciones y vecindario; dijo la oración expresiva de gracias al Señor, el padre Fray Ventura Silva del orden de S. Agustín y tomando todo su asunto en la historia de Israel cuando estuvo en el duro cautiverio de Faraón y la libertad que consiguió por un beneficio sin-

gular del Señor, hizo todas las comparaciones alusivas a la libertad e independencia que este Reino había logrado de los antiguos tiranos y mandones, fijado por día más célebre en sus anales el 18 de Septiembre, de eterna memoria para sus habitantes. No hay expresión que pueda explicar el espíritu, aquel que llaman patriotismo, con que se insinuó este religioso a favor del sistema. Mi propia moderación me ruboriza y detiene mi pluma del empeño en describirlos menudamente. A la conclusión de la misa hubo Te Deum con salva de 21 cañonazos, la misma que se remitió al ponerse el sol.

Como a las 11 de la mañana de este propio día llegó un extraordinario de Concepción con la noticia de quedar presos allí cuantos componían la Junta de Guerra, que se instaló después de la destrucción de la de aquella provincia, que se detalla en la gaceta N<sup>o</sup> , a excepción de D. Pedro José Benavente, que se había nombrado Presidente de ella; que todo esto se había hecho por tramas e inteligencia de D. Juan Anto-

nio Muñoz, enviado por este Gobierno a tratar la reconciliación con aquella provincia; que dicho Muñoz estaba hecho cargo del Cuartel de Caballería y Benavente del de Infantería; que los oficiales arrestados se remitían presos a esta capital con custodia segura.

El motivo de toda esta variación se atribuye a que dichos oficiales eran sarracenos; que imitando el mal ejemplo de los de Valdivia, trataban de unirse al Gobierno de Lima, cuya alianza y auxilio pedían con instancia. Todo este crimen (que en el día no puede figurarse mayor) se les levanta, ignorándose los principios de justificación de semejante hecho. Lo cierto es que después de la destrucción de la Junta de Concepción, se resistía aquella provincia a unirse a esta Capital, o a lo menos sobre su conducta vacilaba mucho nuestro Gobierno, excusando por esta razón la remesa del Situado y otros auxilios, temeroso siempre a vista de lo que había experimentado con Valdivia.

*Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile. Tomo xxix. Revoluciones de Chile. Págs. 645-651.*